



ESTADO DE GUANAJUATO



Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato  
Dirección General

EXPEDIENTE 006/10-RII

En la ciudad de León de los Aldama, Estado de Guanajuato; a los 15 quince días del mes de febrero del año 2010 dos mil diez, "2010 Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana".

Vistos los antecedentes que integran el expediente que nos ocupa y toda vez que el parte impugnante en el presente curso, no cumplió con el requerimiento que se le hizo mediante acuerdo de fecha 17 diecisiete del mes de enero del 2010 dos mil diez, se acuerda lo siguiente:

Que con respecto del Recurso de Inconformidad instaurado por [redacted], en contra de la respuesta otorgada a su solicitud de información con número de folio 00159009, presentada a través del Módulo de Recursos de Inconformidad del Sistema Infomex Guanajuato, en contra de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Apaseo el Alto, Guanajuato, se tiene a dicho inconforme, por no cumpliendo con el requerimiento que se le realizó mediante acuerdo del día 17 diecisiete del mes de enero del 2010 dos mil diez, en el plazo otorgado por esta

A  
C  
T  
U  
A  
C  
I  
O  
N  
E  
S

Autoridad mediante cito Auto, razón por la que se le tiene  
**Por no presentado** Recurso de Inconformidad  
intentado, lo anterior de con fundamento en los artículos  
46 cuarenta y seis y 49 cuarenta y nueve de la Ley de  
Acceso a la Información Pública para el Estado y los  
Municipios de Guanajuato, así como en los numerales 18  
dieciocho párrafo segundo, 19 diecinueve fracción XXIX  
vigésimo novena, 105 ciento cinco y 106 ciento seis del  
Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la  
Información Pública del Estado de Guanajuato, además  
de los diversos 39 treinta y nueve fracción II segunda y  
Cuarto Transitorio del Código de Procedimiento y  
Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de  
Guanajuato. -----

Notifíquese en al cuenta de correo electrónico  
señalada por el inconforme. -----

Así lo proveyó y firma el Maestro Eduardo  
Hernández Barrón, Director General del Instituto de  
Acceso a la Información Publica del Estado de  
Guanajuato, quién actúa en legal forma con Secretario  
de Acuerdos que con su firma autoriza, Licenciado  
Francisco Javier Rodríguez Martínez.- **DOY FE.** -----



S  
2  
FR  
gt  
Pa  
D  
P  
In  
L  
el  
de  
Si  
At  
Lic  
Se  
Ins

Mail  
Para:  
Del  
E  
Tec  
Goc  
con  
othe  
MIM  
Recd  
Date  
Mes:  
Subj:  
From:  
To: n  
Cont:  
[E] text

ASISTENTE  
INFORMACION  
DIR